Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración de Educación Municipal

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON EDUARDO ARRIAGADA NAVARRETE

DECRETO (E) Nº 3109

CHILLAN VIEJO, 05 JUN 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).Decreto Alcaldicio Nº4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramirez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que el conductor de Furgón Escolar del DAEM de la Comuna de Chillán Viejo, Don **EDUARDO ARRIAGADA NAVARRETE,** Cédula de Identidad N° 13.577.978-4, traslade a JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO 1, A SECTOR VALLE HERMOSO, el día domingo 07 de junio del 2015 sin pernoctar, en el vehículo Taxi Bus patente BXDH-29.(DIDECO)

DECRETO:

1.- AUTORIZA COMETIDO Don **EDUARDO ARRIAGADA NAVARRETE,** Cédula de Identidad N° 13.577.978-4, para que traslade a JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO 1, A SECTOR VALLE HERMOSO, el día domingo 07 de junio del 2015 sin pernoctar, en el vehículo Taxi Bus patente BXDH-29.(DIDECO)

2.- PÁGUESE viatico, peajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don EDUARDO ARRIAGADA NAVARRETE el día domingo 07 de junio del 2015 sin pernoctar, en el vehículo Taxi Bus patente BXDH-29.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21 y 22, Ítem 03, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM(R)

HHH / OES / RMR / lvf
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM